



GESTIONAR
SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

Outsourcing de Aseo y Mantenimiento

Nit. 900.475.204-9
Pereira septiembre 15 de 2017

Cra. 7 No 18-21 Of.1301 Edif. Antonio Correa
Tel. 335 05 46
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **42845-2017**

Fecha: 15/09/2017-14:55:23

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: *Secretarios de despacho

Anexos:

Señores
Alcaldía de Pereira
Atte. Dra. Carolina Bustamante
Ciudad

ASUNTO: reintegro obligatorio

Con el presente le estoy adjuntando la sentencia del juzgado en el cual ordenan reintegrar la señora ALBA LUCIA VILLADA c.c. 42.136.719 en la mismas condiciones que se tenía para la cual nos vemos en OBLIGACION de contratarla 45 días y donarle este tiempo laboral a la alcaldía de Pereira en el consejo municipal de Pereira, ya que las mismas condiciones no hay en nuestra empresa Para reubicarla como lo ordena el juzgado.

Un cordial saludo

Atentamente



MARY LOZADA CASTRO
Representante legal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2017	Número de radicado:	42845
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARY LOZADA CASTRO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA - Secretaria De Gestión Administrativa	Copia a:	-

